



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1992

NUMERO 89

Página

## SUMARIO

### 0. Disposiciones Estatales

#### Universidad de Extremadura

- **Nombramiento.**-Resolución de 26 de octubre de 1992, por la que se nombra a don Manuel A. González Lena Profesor Titular de Universidad ..... 2488
- **Nombramiento.**-Resolución de 26 de octubre de 1992, por la que se nombra a don Francisco Javier Serrano Aguilera Profesor Titular de Universidad ..... 2489

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Escudos Heráldicos.**-Orden de 6 de noviembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Magacela (Badajoz)... 2489
- **Escudos Heráldicos.**-Orden de 6 de noviembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla (Cáceres) ..... 2490

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Expropiaciones.**-Orden de 3 de noviembre de 1992, sobre citación levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Proyecto de mejora del abastecimiento (conducción) en Palomero» ..... 2491

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura y Comercio

- **Agrupación de Productores Agrarios.**-Orden de 30 de octubre de 1992, por la que se reconoce a la Entidad «Asociación de Cooperativas Extremeñas Arroceras S.C. de 2.º grado» (Acoexa), como Agrupación de Productores Agrarios .. 2492
- **Agrupación de Productores Agrarios.**-Orden de 30 de octubre de 1992, por la que se reconoce a la entidad «Sociedad Cooperativa Montemiel» como Agrupación de Productores Agrarios ..... 2492

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Adjudicación.**-Corrección de errores a la Resolución de 9 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Circunvalación Ronda Este en Villanueva de la Serena. Tramo: BA-64-C-420 ..... 2493

### V. Anuncios

#### Consejería de Educación y Cultura

- **Concurso.**-Anuncio de 8 de noviembre de 1992, para la contratación de la Asistencia Técnica de los Servicios de Transportes en los Juegos Deportivos Extremeños 92/93 ..... 2493

#### Consejería de Industria y Turismo

- **Instalaciones eléctricas.**-Anuncio de 3 de julio de 1992, autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001232-013208 ..... 2493

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</b>	
– <b>Concurso.</b> —Resolución de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de IV Puente sobre el río Guadiana a su paso por Badajoz. 2494	<b>Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia-Jaraíz de la Vera</b> ..... 2495
– <b>Concurso.</b> —Resolución de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-630-C-511 ..... 2494	– <b>Concurso.</b> —Resolución de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. CC-801, de la N-630 a Montánchez y accesos por la CC-800 a Montánchez ..... 2495
– <b>Concurso.</b> —Resolución de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San	<b>Excmo. Ayuntamiento de Acebo</b>
	– <b>Escudos Heráldicos.</b> —Anuncio de 20 de octubre de 1992, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal ..... 2495
	<b>Diputación General de Aragón</b>
	– <b>Sanciones.</b> —Anuncio de 26 de octubre de 1992, sobre notificación de expediente sancionador ..... 2495
	<b>Federación Extremeña de Pesca</b>
	– <b>Convocatoria.</b> —Anuncio de 12 de octubre de 1992, convocando Asamblea General ..... 2496

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, por la que se nombra a D. Manuel A. González Lena Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E.

de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Ingeniería Química; departamento Ingeniería Química y Energética; centro, Facultad de Ciencias, a D. Manuel A. González Lena.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 26 de octubre de 1992.

El Rector,  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, por la que se nombra a D. Francisco Javier Serrano Aguilera Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de

abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Parasitología; departamento Medicina y Sanidad Animal; centro, Facultad de Veterinaria, a D. Francisco Javier Serrano Aguilera.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 26 de octubre de 1992.

El Rector,  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 6 de noviembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Magacela (Badajoz).*

El Ayuntamiento de Magacela (Badajoz) ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesiones de 12 de junio y 30 de octubre de 1992, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

Consta el dicho expediente informe favorable del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 15 de septiembre de 1992.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de

las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por el referido Decreto,

### DISPONGO

**Artículo 1.**—Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Magacela (Badajoz), cuyo diseño se recoge en el anexo I, con la siguiente descripción:

«Escudo partido y entado en punta. Primero, de sinople, haz de tres espigas, de plata. Segundo, de sable, castillo, de plata, mazonado y aclarado de sable. En punta, de plata, Cruz de la Orden de Alcántara, de sinople. Al timbre, Corona Real cerrada».

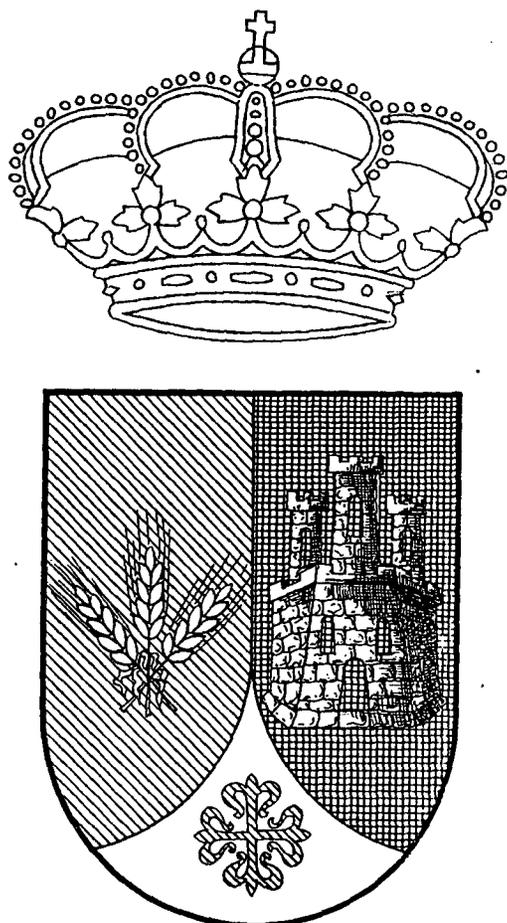
**Artículo 2.**—Se aprueba la Bandera del Municipio de Magacela (Badajoz), cuyo diseño se recoge en el anexo II, con la siguiente descripción:

«Bandera rectangular de proporciones 2/3, compuesta por dos triángulos que forman la diagonal de la parte superior del asta a la inferior del batiente, siendo verde junto al asta y blanco, con el escudo municipal, al batiente».

Mérida, a 6 de noviembre de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

## ANEXO I



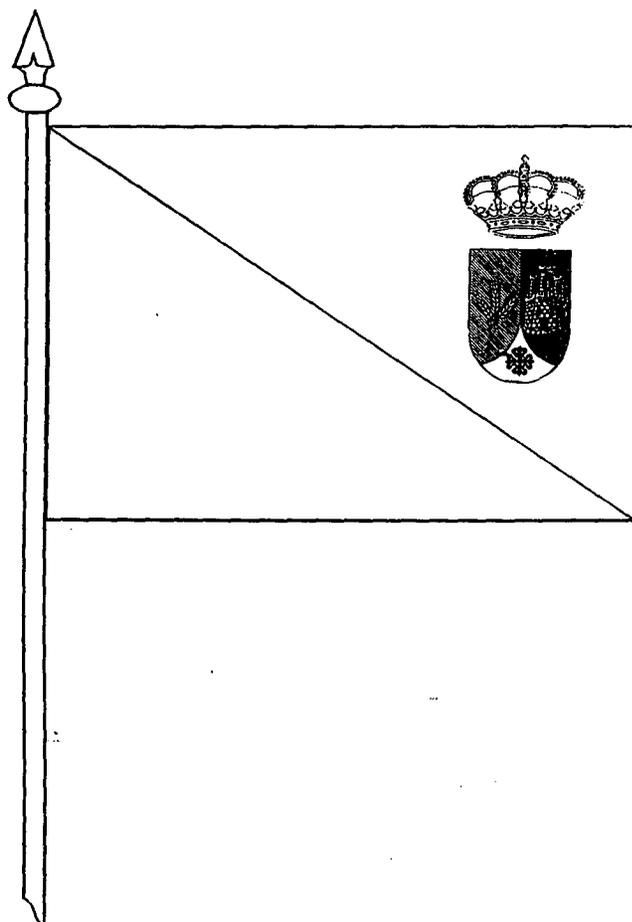
*ORDEN de 6 de noviembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla (Cáceres).*

El Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla (Cáceres) ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesiones de 25 de junio de 1991 y 18 de junio de 1992, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

Constan en dicho expediente informes favorables del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura, emitidos con fecha 31 de marzo y 15 de septiembre de 1992.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto,

## ANEXO II



## DISPONGO

**Artículo 1.**—Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Mohedas de Granadilla (Cáceres), cuyo diseño se recoge en el anexo I, con la siguiente descripción:

«Escudo partido. Primero, de oro, jarra con maza de sinople. Segundo, de plata, granada en su color. Al timbre, Corona Real cerrada».

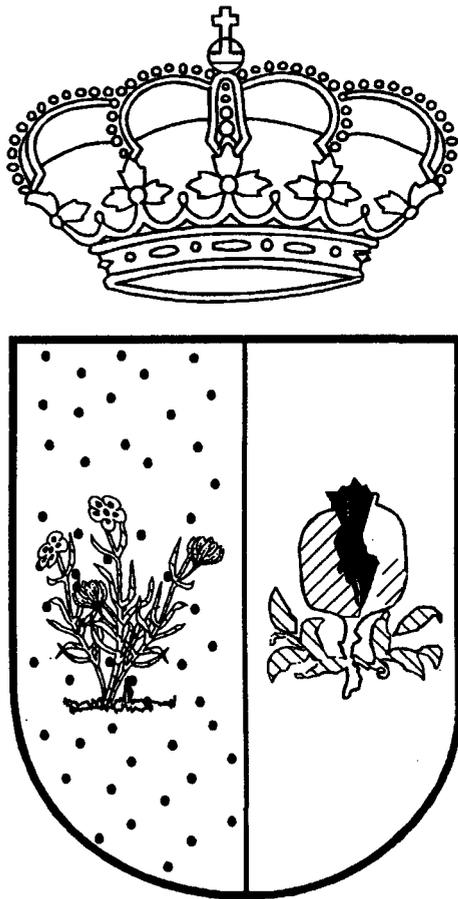
**Artículo 2.**—Se aprueba la Bandera del Municipio de Mohedas de Granadilla (Cáceres), cuyo diseño se recoge en el anexo II, con la siguiente descripción:

«Bandera rectangular, de proporciones 2/3, formada por dos franjas horizontales, amarilla la superior, cargada con el escudo municipal y verde la inferior, en proporciones 2/3 y 1/3 del ancho de la bandera».

Mérida, a 6 de noviembre de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

## ANEXO I



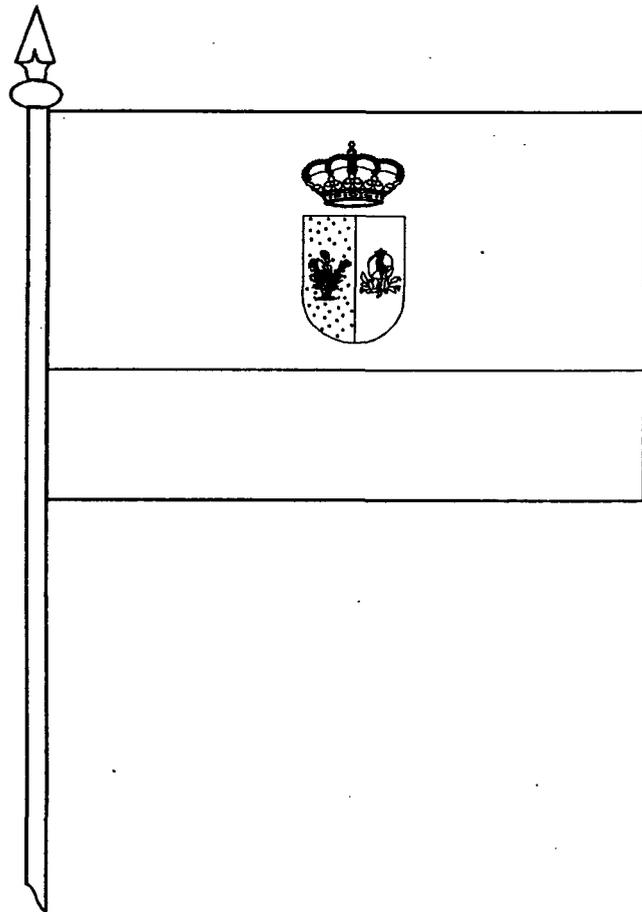
**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*ORDEN de 3 de noviembre de 1992, sobre citación levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Proyecto de mejora del abastecimiento (conducción) en Palomero».*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Proyecto de mejora del abastecimiento (conducción) en Palomero», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 de octubre de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a

## ANEXO II



continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a

los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Palomero.  
Día: 24-11-92.  
Hora: 11.00.

Mérida, a 3 de noviembre de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

## RELACION DE AFECTADOS

Tramo de perfil a perfil: 15 a 137.  
Propietario: Herederos de Celso Miguel del Corral  
Longitud: 4.151

Tramo de perfil a perfil: 1 a 21 (Impulsión)  
Propietario: Herederos de Celso Miguel del Corral  
Longitud: 958

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA Y AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 30 de octubre de 1992, por la que se reconoce a la Entidad «Asociación de Cooperativas Extremeñas Arroceras, S.C. de 2.º grado» (Acoexa), como Agrupación de Productores Agrarios.*

A propuesta de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, visto el expediente, y de conformidad con el R.D. 280/88, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, he tenido a bien dictar la siguiente

#### ORDEN

1.º Otorgar reconocimiento previo a «ACOE-XA S.C. de 2.º grado», con domicilio social en Don Benito (Badajoz), como Agrupación de Productores Agrarios, de conformidad con el R.º (C.E.E.) N.º 1360/78, del Consejo de 19 de junio.

2.º Otorgar dicho reconocimiento para el grupo de productos «arroz».

3.º Establecer como ámbito geográfico de actuación de la entidad como Agrupación de Productores Agrarios el de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4.º Elevar el presente reconocimiento previo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su ratificación, inscripción registral y aplicación

del régimen previsto en el R.º (C.E.E.) N.º 1360/78, a efecto de lo dispuesto en el artículo 3.º del R.º (C.E.E.) 1760/87, del Consejo de 15 de junio.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 30 de octubre de 1992, por la que se reconoce a la entidad «Sociedad Cooperativa Montemiel» como Agrupación de Productores Agrarios.*

A propuesta de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, visto el expediente y de conformidad con el R.D. 280/88, de 18 de marzo, en virtud de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien dictar la siguiente

#### ORDEN

1.º Otorgar reconocimiento previo a «Sociedad Cooperativa Montemiel», con domicilio social en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), como Agrupación de Productores Agrarios, de conformidad con el R.º (C.E.E.) N.º 1360/78, del Consejo de 19 de junio.

2.º Otorgar dicho reconocimiento para el grupo de productos «miel natural».

3.º Establecer como ámbito geográfico de actuación de la entidad como Agrupación de Productores Agrarios el de la provincia de Badajoz.

4.º) Elevar el presente reconocimiento previo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su ratificación, inscripción registral y aplicación del régimen previsto en el R.º (C.E.E.) N.º 1360/78, a efecto de lo dispuesto en el artículo 3.º del R.º (C.E.E.) 1760/87, del Consejo de 15 de junio.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación*

*de las obras de circunvalación Ronda Este en Villanueva de la Serena. Tramo: BA-64-C-420.*

Aparecido en el D.O.E. número 84, de fecha 27 de octubre de 1992, anuncio de la Resolución de adjudicación de las obras citadas, se aprecia error por lo que: En la página 2.386, columna 2.ª,

DONDE DICE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas, en la cantidad de...

DEBE DECIR: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas NIVELACIONES CONESA, S.A.—JOSE HERRADOR SANCHEZ, en la cantidad de...

Mérida, a 29 de octubre de 1992.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 15-7-92 (D.O.E. 23-7-92)  
MIGUEL GARCIA LEDO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 1992, para la contratación de la Asistencia Técnica de los Servicios de Transportes en los Juegos Deportivos Extremeños 92/93.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO POR VIA DE URGENCIA, la contratación de la Asistencia Técnica de los SERVICIOS DE TRANSPORTES EN LOS JUDEX 92/93, con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 55.000.000 de pesetas (I.V.A. incluido).
- Plazo de ejecución: Desde la resolución del concurso hasta finalizar todas las fases de los JUDEX 92/93.

El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, C/ Santa Julia, n.º 5, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de

proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 8 de noviembre de 1992.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 3 de julio de 1992, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-013208.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sucesores de Francisco Sánchez Solano, con domicilio en Arroyo de San Serván, Zurbarán, 48, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. Silo.

Final: Futuro C.T. García Lorca.

Término municipal afectado: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión del servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,429.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Extremadura y C/. García Lorca de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en pesetas: 8.275.183.

Finalidad: Suministro al futuro C.T. García Lorca.

Referencia del expediente: 06/AT-001232-013208.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 3 de julio de 1992.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras del IV Puente sobre el río Guadiana a su paso por Badajoz.*

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio Regional de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 26 de noviembre de 1992.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 2 de diciembre de 1992.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

**EXPEDIENTE QUE SE LICITA**

— Clave: 923CB044C204.

— Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras del IV Puente sobre el río Guadiana a su paso por Badajoz.

— Presupuesto: 89.828.340 pesetas.

— Anualidades: 1992. 2.000.000 de pesetas.

1993: 61.000.000 de pesetas.

1994: 26.828.340 pesetas.

— Plazo de ejecución: 21 meses (se prevé finalizará el 30-9-94).

— Fianza provisional: Dispensada.

— Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

— Clasificación requerida: Grupo II; Subgrupo 3; Categoría C.

Mérida, a 5 de noviembre de 1992.

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-630-C-511.*

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición econó-

mica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 26 de noviembre de 1992.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 9 de diciembre de 1992.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

#### EXPEDIENTE QUE SE LICITA

- Clave: 923CC042C102.
- Denominación: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Carretera C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-630-C-511.
- Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.
- Anualidades: 1992. 250.000 pesetas.  
1993: 4.750.000 pesetas.
- Plazo de ejecución: 4 meses y nunca finalizará después del día 30 de abril de 1993.
- Fianza provisional: Dispensada.
- Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.
- Clasificación requerida: Grupo II; Subgrupo 3; Categoría A.

Mérida, a 5 de noviembre de 1992.

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia-Jaratz de la Vera.*

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técni-

cas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 26 de noviembre de 1992.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 9 de diciembre de 1992.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

#### EXPEDIENTE QUE SE LICITA

- Clave: 923CC043C102.
- Denominación: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia-Jaratz de la Vera.
- Presupuesto: 25.000.000 de pesetas.
- Anualidades: 1992. 250.000 pesetas.  
1993: 24.750.000 pesetas.
- Plazo de ejecución: 4 meses y nunca finalizará después del día 30 de abril de 1993.
- Fianza provisional: Dispensada.
- Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.
- Clasificación requerida: Grupo II; Subgrupo 3; Categoría C.

Mérida, a 5 de noviembre de 1992.

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. C-801, de la N-630 a Montánchez y accesos por la CC-800 a Montánchez.*

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursan-

tes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 26 de noviembre de 1992.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 9 de diciembre de 1992.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

#### EXPEDIENTE QUE SE LICITA

- Clave: 923CC041C102.
- Denominación: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Carretera C-801, de la N-630 a Montánchez y accesos por la CC-800 a Montánchez.
- Presupuesto: 11.000.000 de pesetas.
- Anualidades: 1992. 250.000 pesetas.  
1993: 10.750.000 pesetas.
- Plazo de ejecución: 4 meses y nunca finalizará después del día 30 de abril de 1993.
- Fianza provisional: Dispensada.
- Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.
- Clasificación requerida: Grupo II; Subgrupo 3; Categoría B.

Mérida, a 5 de noviembre de 1992.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ACEBO

*ANUNCIO de 20 de octubre de 1992, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal.*

Aprobada por esta Corporación la Memoria

Histórica Heráldica sobre la adopción de Escudo y Bandera municipales, en virtud del artículo 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se somete a información pública, durante el plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones.

Acebo, a 20 de octubre de 1992—EL ALCALDE

#### DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

*ANUNCIO de 26 de octubre de 1992, sobre notificación de expediente sancionador.*

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/87 (B.O.E. 31-7-87), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1.º El plazo de prescripción ha sido interrumpido, existiendo constancia escrita en el expediente (apartado 2.º artículo 145 Ley 16/87).

2.º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta División de Administración de Transportes de Zaragoza.

3.º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

#### A N E X O

Expediente: Z 02009092.

Fecha: 5-5-92.

Nombre: Procavia, S.L.

Población: Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Sanción: 15.000.

Preceptos infringidos: 142C Ley 16/87 OM 25-10-90; 199C RD 1211/90.

**FEDERACION EXTREMEÑA  
DE PESCA**

*ANUNCIO de 12 de octubre de 1992, convocando Asamblea General.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Electoral de esta Federación, se convoca Asamblea General para el día 28 de noviembre

de 1992, en la sede social de esta Federación, calle Reval número 3 (Casa del Deporte), a las 19.30 horas en 1.ª convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día:

**Punto único.—Elección a Presidente de la Federación Extremeña de Pesca.**

Cáceres, a 12 de octubre de 1992.



Centros de  
Atención  
Administrativa

*la Junta  
junto a ti.*

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n • (924)400353 • ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927)390867
- ALMENDRALEJO • Mártires, 41 • (924)662469 • AZUAGA • Avda. Sto. Tomás de Aquino, s/n • (924)890477
- BADAJOZ • Avda. Huelva, 2 • (924)232716 • CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1, puerta C • (924)601291
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n • (927)216619 • CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n • (927)436685
- CASTUERA • Reyes Huertas, 16 • (924)760483 • CORIA • Avda. Virgen de Argeme, 1 • (927)501816
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924)810663 • FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 9 • (924)701105
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megía, 21 • (924)500382 • GUAREÑA • Ctra. de Oliva, s/n • (924)351272
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. Palmeras, s/n • (924)651082 • HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927)473081
- HOYOS • Maríaiba, 14 • (927)514489 • JARAIZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n • (927)461213
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza Constitución, 1 • (924)730310 • LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927)360126
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n • (924)870456 • MÉRIDA • Reyes Huertas, 5 - Bajo • (924)315712
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927)160717 • MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924)516393
- MONTÁNCHEZ • Soledad, 2 • (927)380696 • MONTEHERMOSO • Plaza de España, 1 • (927)430601
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924)452108 • MORALEJA • Ctra. de La Zarza, s/n • (927)516278
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927)535175 • OLIVENZA • Hernán Cortés, 1 • (924)491166
- PLASENCIA • Sta. Clara, 10 • (927)421320 • TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2ª • (924)631208
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927)322999 • VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927)580692
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924)521503 • VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque Constitución, 12 • (924)844954
- ZAFRA • Ctra. de los Santos, s/n • (924)552250

**TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:**

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS • ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO • OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES • CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

**JUNTA DE EXTREMADURA**

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1992

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1992, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, De Madrid, Extremadura, Pueyo, Nacional de París, Comercial Español y Bankinter; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Extremadura, Salamanca, Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Madrid, Rural de Extremadura, Rural de Almedralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1992 completo de acuerdo con la Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83  
06800 MERIDA